

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., doce de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200014700
PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE ENERGIA
ELECTRICA
DEMANDANTE: GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. GEB S.A. ESP
DEMANDADOS: MEJÍA HERNANDEZ Y CIA EN LIQUIDACIÓN Y
OTROS.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala De Casación Civil, que asigno la competencia para conocer del presente asunto a este estrado judicial, en virtud al domicilio del extremo demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
(2)

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a853142a742ab31f256dbfd8f9236068d62307e13d0188800612f21e0484de87

Documento generado en 12/11/2020 10:22:09 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>